

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25224** *CONSTRUCCIONES LOS ARRALLANES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria número 12/10 a instancia de D. Hicham Meziane y otro, contra la empresa Construcciones Los Arrallanes, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 4999,56€, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056787-1